DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.027 | Miércoles 18 de Diciembre de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2584029

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía Nacional

NOMBRA FISCAL REGIONAL DE LA FISCALÍA REGIONAL DE LOS RÍOS

(Resolución)

Núm. FN/MP TR 7.- Santiago, 14 de agosto de 2023.

Considerando:

1° Que, el Tribunal Pleno de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia, mediante Acuerdo N° 103-2023, de fecha 28 de junio de 2023, ordenó el llamado a concurso público de antecedentes para proveer el cargo de Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de Los Ríos, por expiración del plazo legal de ocho años en el ejercicio de sus funciones, de don Juan Agustín Meléndez Duplaquet, a contar del día 3 de octubre del año 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público.

2° Que, la audiencia pública de los oponentes para la configuración de la terna se llevó a cabo ante el Pleno de ese Iltmo. Tribunal, con fecha 1° de agosto de 2023.

3° Que, por oficio N° 930, de fecha 7 de agosto de 2023, suscrito por el Secretario de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, don Juan Alejandro Vio Vargas, fue remitida a este Fiscal Nacional la correspondiente terna para proveer el cargo de Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de la Región de Los Ríos, la que quedó conformada por los siguientes oponentes: doña Isabel Tatiana Esquivel López, cédula nacional de identidad N° 8.198.329-1; don Cristián Rodrigo Paredes Valenzuela, cédula nacional de identidad N° 14.303.292-2; y doña Ximena Jesabeth Valenzuela Gálvez, cédula nacional de identidad N° 12.563.713-2.

4° Que, conforme a lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política de la República, y 29 de la ley N° 19.640, los Fiscales Regionales serán nombrados por el Fiscal Nacional, a propuesta en terna de la Corte de Apelaciones de la respectiva región.

5° Que, con el mérito de los antecedentes de los abogados incluidos en la terna conformada por el pleno de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia, y Vistos, lo dispuesto en los artículos 86 y 87 de la Constitución Política de la República, en los artículos 29, 30, 71, y 74 de la Ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público y, en la resolución FN/MP N° 773/2023 de 20 de abril de 2023;

Resuelvo:

1° Nómbrese a doña Isabel Tatiana Esquivel López, abogada, cédula nacional de identidad N° 8.198.329-1, en el cargo de Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de Los Ríos, con la remuneración equivalente a la del Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia, incluidas todas las asignaciones que correspondan a dicho cargo.

2° La Fiscal Regional designada se regirá en el desempeño de su cargo por las disposiciones constitucionales y legales que fueren aplicables, en especial por las de la ley N° 19.640 y por los reglamentos e instrucciones generales dictadas por el Fiscal Nacional en uso de las atribuciones que esta última ley le confiere.

3° La Fiscal Regional designada deberá asumir sus funciones el día 3 de octubre de 2023.

4° La Fiscal Regional designada, antes de asumir el cargo, para los efectos previstos en el artículo 9° bis de la Ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, deberá efectuar una declaración jurada en la que acredite no tener dependencia de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales o, si la tuviere, que su consumo está justificado por un tratamiento médico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

5° La Fiscal Regional designada, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, deberá efectuar una declaración jurada de intereses y patrimonio, en los términos estipulados en los artículos 5°, 6°, 7° y 8° de dicha ley.

6° Devuélvase los antecedentes del expediente digital Rol Pleno N° 161-2023, a la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia, remitidos por oficio N° 930, de 7 de agosto de 2023, una vez tramitada esta resolución de nombramiento.

7° Impútese el gasto correspondiente al subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- Ángel Valencia Vásquez, Fiscal Nacional.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl